



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BALEARES
IV CONGRESO DE HISTORIA DE LA CORONA DE ARAGÓN
PALMA DE MALLORCA

8 abril 1954

Sr. D. Jaime Vicens Vives
Barcelona

Mi distinguido amigo: por lo visto no existe una Comisión permanente de los Congresos de Historia de la Corona de Aragón, constituida como tal. Según me escribe el amigo Canellas, el acuerdo de la ejecutiva del V Congreso, en su XI reunión, del 10 octubre 1952, dice así: " hasta tanto que se constituya la nueva Comisión Permanente de los Congresos, la Institución Fernando el Católico y la Comisión ejecutiva actual, no tienen inconveniente alguno en seguir con los asuntos del Congreso futuro y de convocar la reunión que haga la entrega de misiones de la actual comisión ejecutiva a la futura."

La Comisión ejecutiva de Zaragoza, tal como me la comunica, está formada por:

Presdte. D Fernando Solano, Presd. Dip. e Institución F.C.
Vocales: D José M^a. Lacarra, Decano Facultad Letras Zaragoza
D. Mariano Burriel, Dr. Biblioteca Universitaria
D Luis Ximenez de Embún, Dr. Archivo Ayuntamiento
D Antonio Serrano Montalvo, Secret. Inst. F. el C.
D. Jaime Vicens Vives, Cated. Universidad Bar.
D. Fernando Sodevila, I.E.C.
D. Leopoldo Piles, Catd. Universidad Valencia
D. Manuel Dualde, Inst. Alfonso el Magnánimo
D Manuel Ballesteros, Catd. Universidad Madrid.
Ives Renouard, Prof. Universidad Burdeos
Antonio Era, Prof. Universidad Sassari
Antonino di Stefano, Prof. id. Palermo
Juan Pons Marqués, repr. Mallorca
Secretario, D. Angel Canellas

Veo que aquí no figura Martinez Ferrando, como representante del A.C.A. que figuraba en cambio en las comunicaciones impresas circuladas en 1952, y que añadiría por tanto. Si sigue Vd. creyendo que los Srs. anteriormente relacionados deberían figurar al pie de la convocatoria de nuestro Congreso, ~~yo~~ escribiría en seguida a los tres extranjeros acompañándoles copia del texto acordado y recabando su autorización. Ruego pues me lo confirme cuanto antes. También veo se elimina en la lista anterior a D Miguel G. del Campillo, que figuraba igualmente en la Circular impresa num. 2 de Zaragoza.

En cuanto al traspaso de funciones de dicha Comisión a la nuestra ejecutiva actual, me proponen una fórmula a base de una acta de entrega, que acordaremos aquí así que regrese de Madrid el Diputado ponente de Cultura.

Como siempre le saluda y queda su affmo. ss. y amigo .
q.e.s.m.